


**RAD. 73001-41-89-005-2019-00654-00 PROC. EJECUTIVO SINGULAR DTE. GLORIA AMPARO GARCIA Y OTRO D/DO. MERARDO FUQUENE RIVERA**

luis cervera <luiservera2005@yahoo.com>

Jue 27/04/2023 4:34 PM

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j12cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

CamScanner 02-03-2023 10.36 (2).pdf; MEMORIAL RAD. 2019-654 - EXCUSA (3).pdf; Captura pantalla de 3 de febrero 2023.pdf; Imagen de capotura de pantalla.pdf; CamScanner 27-04-2023 16.17.pdf;

Señores  
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL - HOY  
005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y C.M.  
Ibagué - Tolima

Cordial saludo,

En calidad de apoderado de la parte demandada dentro del proceso del asunto, me permito allegar memorial con RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto del 21 de abril de 2023. Anexo 5 archivos en PDF.

Atentamente,

LUIS CARLOS CERVERA GARCIA  
C,c. No. 14.227.179 de Ibagué  
T.P. No. 93.635 del C.S. de la J.

Señor  
**JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL – HOY -**  
**QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y C. M.**  
Ibagué - Tolima

Ref. Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: GLORIA AMPARO GARCIA SALAS Y OTRO  
Demandado: MERARDO FUQUENE RIVERA  
Radicación: 73001-41-89-005-2019-00654-00

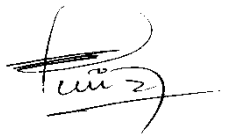
LUIS CARLOS CERVERA GARCÍA, conocido de autos como apoderado de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito excusarme por la inasistencia a la audiencia programada por ese despacho para el día 01 de febrero de 2023 a la hora de las 3:00 pm., dados mis quebrantos de salud para entonces, según certificado médico que aporto.

En lo que respecta a mí poderdante, desconozco sobre su asistencia a absolver interrogatorio, toda vez, que me fue imposible contactarme con él, con la imposibilidad de enterarlo sobre la audiencia. Además, desconozco sobre cualquier comunicación por parte del Juzgado con el señor MERARDO FUQUENE RIVERA a través de correo electrónico.

Por lo expuesto, con todo respeto, solicito al señor Juez, se sirva señalar nuevamente fecha y hora para la celebración de la audiencia, donde se practicará interrogatorio del incidentante.

Anexo lo enunciado en 1 folio.

Atentamente,



**LUIS CARLOS CERVERA GARCIA**  
C.c. No. 14.227.179 de Ibagué  
T.P. No. 93.635 del C.S. de la J.



CLÍNICA CENTRO MEDICO LA QUINTA  
CLÍNICA INTEGRAL PROVIDA S.A.S  
NIT. 809.007.943-7

CLINICA INTEGRAL PROVIDA S.A.S

NIT. 809.007.943 - 7

Carrera 5a No. 39 - 72

Tels: 2647996 - 2648795 - 2648711

Ibagué - Tolima

FECHA: 23.02.02

NOMBRE: CERVERA GARCIA LUIS CARLOS

H.C: 14227179

MEDICO: YESID ALBERTO REALES OROZCO/1252/2007

## PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

----- CERTIFICADO MEDICO -----

PACIENTE QUIEN PRESENTA DOLOR ABDOMINAL Y DIARREA DESDE HACE 2  
DIAS ( 31.01.2023) ACUDE HOY PARA VALORACION E INICIAR MANEJO  
MEDICO

  
Yesid Reales Orozco  
MEDICO GENERAL  
COOPERATIVA DE  
N.º 1252/2007

YESID ALBERTO REALES OROZCO

Registro: 1252/2007

SERVICIO MEDICO PERMANENTE 24 HORAS

SEÑOR USUARIO: CONTROL SIN COSTO LAS PRIMERAS 72 HORAS DESPUES DE LA CONSULTA  
ENTRE EL 4to Y 5to DÍA SE CANCELA UN CONTROL - A PARTIR DEL 6to DIA SE CANCELA NUEVAMENTE LA CONSULTA

Señor

**JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL**

**HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CASUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Ibagué – Tolima

Ref. Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: GLORIA AMPARO GARCIA SALAS Y OTRO

Demandado: MARARDO FUQUENE RIVERA

Radicación: 73001-41-89-005-2019-00654-00

Incidente de beneficio de competencia art. 445 del C.G.P.

LUIS CARLOS CERVERA GARCIA, conocido de autos como apoderado de la parte demandada dentro del referido proceso, identificado como aparece luego de mí firma, dentro del término legal, invocando el artículo 318 y s.s. del Código General de Proceso, me permito interponer RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 21 de abril de 2023 proferido por ese despacho, por medio del cual es negado el beneficio de competencia impetrado por el incidentante, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

- 1) Mediante auto del 28 de octubre de 2022, continuando con el trámite correspondiente, se abre pruebas el incidente de beneficio de competencia, donde además señala: “Para que tenga lugar la audiencia pública para recibir el interrogatorio del señor incidentante MERARDO FUQUENE RIVERA, señálese la hora de las 03:00 P.M., del día 01 del mes de febrero del año 2023.  
La audiencia se llevará a cabo en forma VIRTUAL, para ello, previo a su celebración se les enviará el enlace para su ingreso, junto con la URL del expediente digitalizado para su consulta y el protocolo e instrucciones necesarias para su participación.”
- 2) Llegada la fecha y hora para la audiencia, el suscrito no pudo asistir, debido a quebrantos de salud, poniendo en conocimiento del juzgado tal situación mediante memorial enviado al correo electrónico del Juzgado [j12cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co), con mensaje de datos del 3 de febrero de la presente anualidad, de igual manera manifestando, desconocer sobre la asistencia del señor MERARDO FUQUENE RIVERA a absolver interrogatorio ante la imposibilidad de comunicarme con dicho señor. Además, se elevó solicitud de señalamiento de nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia.
- 3) Luego de consultar con mí poderdante, me manifestó que no había asistido virtualmente a la audiencia, debido en primer lugar a que no recibió ningún mensaje al respecto a través de su correo electrónico, como tampoco para el día de la audiencia (01-02-2023), recibió enlace o link para ingreso a la audiencia, por lo que procedí a consulta mí correo electrónico y efectivamente tampoco recibí el enlace o link para el mismo día, lo que demuestro con captura de pantalla para la fecha antes indicada.

- 4) Sin que se hubiera tenido en cuenta la petición de señalamiento de nueva fecha y hora para la realización de audiencia para el interrogatorio, el despacho mediante auto del 21 de abril del presente año, decide negar el incidente de beneficio de competencia solicitado por la parte demandada dentro del proceso, por no haberse probado que los bienes evaluados son el único patrimonio del ejecutado.
- 5) Al no realizarse el envío del enlace el día de la audiencia por parte del juzgado, toda vez que no fue remitido a los correos electrónicos del demandado, ni de su apoderado, no obstante su aporte en oportunidad al Juzgado, no se dio la práctica del interrogatorio del incidentante, prueba que fuera decretada de oficio por el despacho, siendo de tal manera vulnerado su derecho al debido proceso y de poder asistir a la audiencia en legal forma, como se puede apreciar en acta de audiencia del 01 de febrero de la presente anualidad.

Así las cosas, con el acostumbrado respeto, solicito al señor Juez, ordenar la revisión de las actuaciones desde el correo electrónico del Juzgado, para el día 01 de febrero de 2023, para constatar el envío o no del enlace o link a los correos electrónicos del incidentante, como de su apoderado, para en caso de establecerse que no fue enviado o no se pudo entregar el correspondiente mensaje a sus destinatarios, proceda a declarar la nulidad de la audiencia del 01 de febrero de esta anualidad, por ende el acta realizada en la misma fecha y, en consecuencia se sirva señalar nueva fecha y hora para la práctica del interrogatorio al incidentante.

Anexo, captura de pantalla del correo electrónico del suscrito con fecha 01-02-2023 y memorial sobre inasistencia a la audiencia con anexos.

Del señor Juez,

Atentamente,



**LUIS CARLOS CERVERA GARCIA**

C.c. No. 14.227.179 de Ibagué

T.P. No. 93.635 del C.S. de la J.



mail.yahoo.com/d/folders/2/messages/8994?intl=e1&lang=es-US&partner=none&src=fp

Inicio CORREO NOTICIAS FINANZAS DEPORTES ENTRETENIMIENTO LIFE BUSCAR COMPRAS MÁS... Actualizar ahora

yahoo/mail Busca mensajes, documentos, fotos o personas Avanzado luis Inicio

Enviar Buzón 148 No leídos Destacados Borradores 131 Enviados Archivados Spam Papelera Menos Vistas Ocultar Fotos Documentos Correos autoenv... Suscripciones Carpetas Ocultar

luis cervera <luis cervera2005@yahoo.com>  
Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Tolima - Ibagué  
vie, 3 de feb a las 11:47 a. m.

Señores  
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL - HOY -  
QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y C. M.  
Ibagué - Tolima

Cordial saludo,

En calidad de apoderado de la parte demandada dentro del proceso del asunto, me permito allegar memorial excusándome por inasistencia a audiencia programada por el despacho para el 01-02-2013, junto con anexo. En 2 folios.

Atentamente,

LUIS CARLOS CERVERA GARCIA  
C.c. No. 14.227.179 de Ibagué  
T.P. No. 93.635 del C.S. de la J.

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

MEMORIAL ... .pdf  
CamScanner... .pdf

FRISBY PARA DISFRUTAR  
La vida en compañía  
NUEVA NUESTRO  
POLLO-FRANCESA  
ANTES: \$69.998  
AHORA \$48.700

Alto 158,5 cm  
Ancho 61,9 cm  
Profundo 66,3 cm  
Whirlpool  
\$1.962.030  
pagando con tu...  
Lavadora carga superior 19 kg • Whirlpool.

24°C Mayorm. soleado 3:44 p. m. 27/04/2023

Escribir

- Leídos 147
- Destacados
- Recibidos 131
- Enviados
- Archivados
- Imágenes
- Velocidad
- Menos
- Etiquetas Ocultar
- Fotos
- Documentos
- Correos autoenviados
- Suscripciones
- Notas Ocultar

Archivar Mover Eliminar Spam Ordenar

Marzo

Febrero

- yo ☆ RAD. 2019-00112 PROC. EJECUTIVO LABORAL DTE. LILIANA SARMI... 3 20 de feb
- EXTRACTOS BBVA ☆ Extracto Bbva Ref: 0131198321592334. Tus extractos BBVA Febrero 202... 18 de feb
- Juzgado 01 Civil Circuito... ☆ NOTIFICACIÓN JUDICIAL ORDINARIO LABORAL RAD 2022-076 LILIANA ... 14 de feb
- Juzgado 13 Civil Municipi... ☆ Respuesta automática: RAD. 2021-282 PROC. SUCESION SIMPLE E INTE... 14 de feb
- Comunicaciones Famisa... ☆ ¿Qué sabes de la viruela del mono? 🎧 Escucha nuestro podcast y cono... 14 de feb
- Comunicaciones Famisa... ☆ ¡Hablemos de prevención del cáncer! Insíbete en nuestro Live este jue... 13 de feb
- yo ☆ CamScanner 02-13-2023 08.18.pdf 2 AUTO DE 02-02-2023 RAD. 202... 13 de feb
- EXTRACTOS BBVA ☆ Extracto Bbva Ref: 0131197770252818. Tus extractos BBVA Febrero 202... 3 de feb

Enero

- leonardo acuña ☆ CONTESTACIÓN DEMANDA Rad. No. 73-001-41-89-008-2022-00903-00... 30 de ene
- Juzgado 12 Civil Municipi... ☆ RV: Programación Audiencia Virtual-73001418900520190065400 JUZG... 30 de ene
- yo, CARLOS, yo ☆ RAD. 2016-01710 NOTICIA CRIMINAL HURTO CALIFICADO VIC. LUI... 5 28 de ene